



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN JUNTA DE GOBIERNO

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 13:00 horas del día 1 de junio de 2015, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en Avenida Barranca del Muerto No. 341, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Octava Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

PRESIDENCIA:

Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle. Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Dra. Teresa Bracho González. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación,

Dra. Margarita María Zorrilla Fierro. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dr. Eduardo Backhoff Escudero. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

SECRETARÍA TÉCNICA

Mtro. Luis Salvador Castillo Montes, Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social. Secretario Técnico.

FUERON INVITADOS:

Lic. Luis Felipe Michel Díaz. Contralor Interno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes. Titular de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dr. Francisco Miranda López, Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Agustín Caso Raphael. Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde. Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez. Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle presidió la Sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de acuerdo para aprobar los Instrumentos de evaluación para la promoción de docentes a cargos con funciones de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica.
4. Solicitud de acuerdo para aprobar los Instrumentos de evaluación para el ingreso de docentes y técnicos docentes en Educación Media Superior.
5. Solicitud de acuerdo para aprobar los Instrumentos de evaluación para la promoción de docentes a cargos con funciones de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Media Superior.
6. Solicitud de aprobación del nombramiento del Director General de Coordinación de Oficinas en las Entidades Federativas, a favor del Lic. José Roberto Cubas Carlin, a partir del 1 de junio del 2015.
7. Solicitud de aprobación del Programa de Inversión del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (junio-diciembre 2015).
8. Cierre de la sesión.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle, preguntó al Secretario Técnico, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**) si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es confirmado; enseguida manifestó: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, declaro instalada la Octava Sesión Extraordinaria de 2015 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

La Presidenta sometió a la consideración de la Junta de Gobierno el Orden del Día propuesto en la carpeta electrónica que les fue puesta a disposición con antelación a la presente sesión

Los integrantes de la Junta aprobaron el siguiente acuerdo:

| | |
|-----------------------------------|---|
| Acuerdo SEJG/8-15/01,R | Los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el orden del día propuesto para la presente sesión. |
|-----------------------------------|---|

3. Solicitud de acuerdo para aprobar los instrumentos de evaluación para la promoción de docentes a cargos con funciones de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica.

La Presidenta manifestó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde comentó que la solicitud de acuerdo se formuló tan pronto llegaron los instrumentos. Puntualizó que aunque desde el año pasado se solicitó a la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente el contar con las evidencias suficientes para evaluar los instrumentos, no se contó con especificaciones narrativas suficientemente explícitas, ni se contó con los reactivos que permitieran conocer cómo están contruidos los instrumentos. Señaló que la Ley aplicable lo que establece es que el INEE debe autorizar los instrumentos. Comentó que como medida de seguridad y excepción se acordó con la CNSPD que se revisarían evidencias fundamentales, especificaciones y un reactivo ejemplo ligado a cada especificación. Explicó que el Coordinador Nacional del Servicio

Profesional Docente, Ramiro Alvarez Retana, señaló que no están en condiciones de entregar los reactivos, dado que a esta fecha no se tiene un número suficiente de reactivos, y que en todo caso, si se hicieren comentarios a los reactivos por parte del Instituto, la CNSPD no tendría tiempo de corregir dado que la aplicación de los instrumentos se llevará a cabo el 20 de junio. Comentó además que Ramiro Álvarez Retana expresó que el compromiso que asumiría por parte de la CNSPD es llevar a cabo la corrección de los instrumentos en un momento posterior. Señaló que esta circunstancia afecta a los tres instrumentos que se ponen a consideración de la Junta de Gobierno. La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle expresó que esta eventualidad pone al Instituto en una coyuntura muy complicada. El Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde expresó que esto se está suscitando debido a la forma en que se están construyendo los instrumentos por parte de la CNSPD.

El Dr. Eduardo Backhoff Escudero comentó que esta problemática ya se había anticipado, y que incide en la calidad de las evaluaciones que se llevarán a cabo en el país. Cuestionó el hecho de que no hayan sido proporcionadas las evidencias señaladas por el Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde así como la falta de disposición para la entrega de información por parte de la CNSPD. Señaló que es necesario exigir que se proporcione la información necesaria al Instituto. El Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde comentó que el planteamiento que se formula para sugerir la aprobación de los instrumentos sería en el sentido de señalar que en términos de los procesos seguidos para la elaboración de los instrumentos, se cumplió en lo fundamental, aunque no se tengan evidencias de la calidad de los reactivos y las especificaciones, que es en realidad lo que ocurre. Señaló que sí hay indicios de que se intenta cumplir y acercarse a lo que determinan las especificaciones por parte de la CNSPD. La Dra. Margarita Zorrilla Fierro comentó que si a la CNSPD se le indicaron los procedimientos a seguir y estos fueron seguidos, en ese sentido podría hacerse la aprobación. La Dra. Teresa Bracho González comentó que esto se generó debido al retraso en la elaboración de los perfiles, parámetros e indicadores y que una alternativa para cubrir estas deficiencias sería el que integrasen un número mayor de reactivos previniendo la condición falible de algunos de ellos. El Dr. Eduardo Backhoff Escudero expresó que considerando que la decisión fuera que se aprueben tal y como se han planteado no obstante las deficiencias, que se deje el antecedente de que la CNSPD debe entregar los reactivos y que se debe hacer una revisión técnica no obstante que se aprueben los instrumentos. La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle consideró que debe buscarse que el Instituto tenga la mejor oportunidad de revisar los instrumentos, y que en su caso, debe privar la misma razón tanto en el presente punto del orden del día como en los numerales 4 y 5 del mismo.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta que se manifestaran sobre la aprobación del acuerdo que se propone, y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedaría el mismo conforme a lo siguiente:

**Acuerdo
SEJG/8-15/02,R**

Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracción VIII; 55, fracción V de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracción VIII; 38, fracciones VI y XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación;

| | |
|--|---|
| | la Junta de Gobierno aprueba el informe técnico sobre los procesos de elaboración de los instrumentos de evaluación para la promoción de docentes a cargos con funciones de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica. |
|--|---|

4. Solicitud de acuerdo para aprobar los instrumentos de evaluación para el ingreso de docentes y técnicos docentes en Educación Media Superior.

La Presidenta manifestó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes, considerando que el debate sobre el particular se dio durante el desahogo del numeral 3 del orden del día.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta que se manifestaran sobre la aprobación del acuerdo que se propone, y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedaría el mismo conforme a lo siguiente:

| | |
|-----------------------------------|--|
| Acuerdo SEJG/8-15/03,R | Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracción VIII; 56, fracción IV de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracción VIII; 38, fracciones VI y XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el informe técnico sobre los procesos de elaboración de los instrumentos de evaluación para el ingreso de docentes y técnicos docentes en Educación Media Superior. |
|-----------------------------------|--|

5. Solicitud de acuerdo para aprobar los Instrumentos de evaluación para la promoción de docentes a cargos con funciones de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Media Superior.

La Presidenta manifestó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes, considerando que el debate sobre el particular se dio durante el desahogo del numeral 3 del orden del día.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta que se manifestaran sobre la aprobación del acuerdo que se propone, y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedaría el mismo conforme a lo siguiente:

| | |
|-----------------------------------|---|
| Acuerdo SEJG/8-15/04,R | Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracción VIII; 56, fracción IV de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracción VIII; 38, fracciones VI y XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el informe técnico sobre los procesos de elaboración de los instrumentos de evaluación para la promoción de docentes a cargos con funciones de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Media Superior. |
|-----------------------------------|---|

6. Solicitud de aprobación del nombramiento del Director General de Coordinación de Oficinas en las Entidades Federativas, a favor del Lic. José Roberto Cubas Carlín, a partir del 1 de junio del 2015.

La Presidenta manifestó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

La Consejera Presidenta comentó que en este caso la Junta de Gobierno entrevistó a la persona que se propone para ocupar el puesto que se señala, y se consideró que cumple con el perfil requerido para el mismo, por lo que propone su aprobación.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta que se manifestaran sobre la aprobación del acuerdo que se propone, y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedaría el mismo conforme a lo siguiente:

| | |
|-----------------------------------|---|
| Acuerdo SEJG/8-15/05,R | Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38, fracción XVI; 44, fracción VII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XIII del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno nombra al Lic. José Roberto Cubas Carlín como Director General de Coordinación de Oficinas en las Entidades Federativas, a partir del 1 de junio del 2015. |
|-----------------------------------|---|

7. Solicitud de aprobación del Programa de Inversión del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (junio-diciembre 2015).

La Presidenta manifestó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

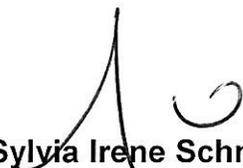
El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes expuso las particularidades del tema en cuestión, enfatizando que con ello se estarían cubriendo las necesidades del Instituto para el año 2015, sobre todo por cuanto hace al equipamiento de las oficinas del INEE en las entidades federativas, y que es para ello por lo que se solicita la aprobación del programa de inversión propuesto, considerando que se cuenta con la suficiencia presupuestal.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta que se manifestaran sobre la aprobación del acuerdo que se propone, y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedaría el mismo conforme a lo siguiente:

| | |
|-----------------------------------|---|
| Acuerdo SEJG/8-15/06,R | Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38, fracción XVII y 44, fracción I, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 79, fracción IV y 80, fracciones III y XI, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 3, fracciones XXXIX y XLI; 42, 45, fracción II; 53, 54, 55, 57 y 58 de la Norma para el ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 1, 18 y 19 fracción V, de las Normas en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el Programa de Inversión del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (junio-diciembre 2015). |
|-----------------------------------|---|

8. Cierre de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta manifestó que siendo las 14:30 horas del día de la fecha se da por concluida esta sesión y agradeció la participación de los asistentes.


Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle
Consejera Presidenta







Dra. Teresa Bracho González
Consejera



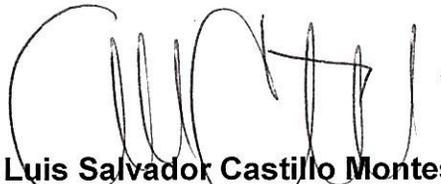
Dr. Eduardo Backhoff Escudero
Consejero



Mtro. Gilberto Guevara Niebla
Consejero



Dra. Margarita María Zorrilla Fierro
Consejera

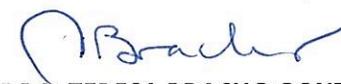


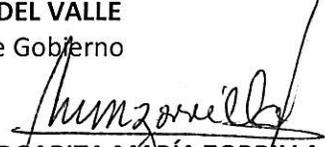
Mtro. Luis Salvador Castillo Montes
Secretario Técnico

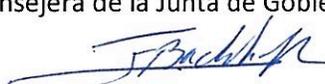
Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.

**LISTA DE ASISTENCIA
JUNTA DE GOBIERNO**


MTRA. SYLVIA IRENE SCHMELKES DEL VALLE
Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno


DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ
Consejera de la Junta de Gobierno


DRA. MARGARITA MARÍA ZORRILLA FIERRO
Consejera de la Junta de Gobierno


DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
Consejero de la Junta de Gobierno

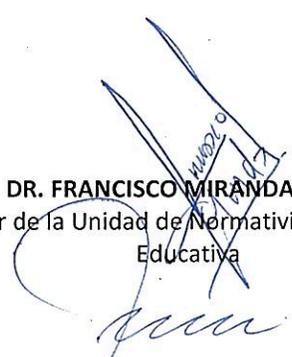

MTRO. GILBERTO RAMÓN GUEVARA NIEBLA
Consejero de la Junta de Gobierno


SECRETARIO TÉCNICO

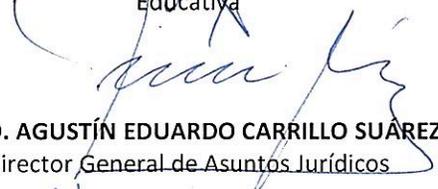
MTRO. LUIS SALVADOR CASTILLO MONTES

Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social

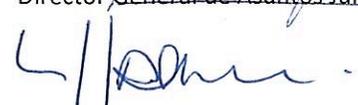
INVITADOS

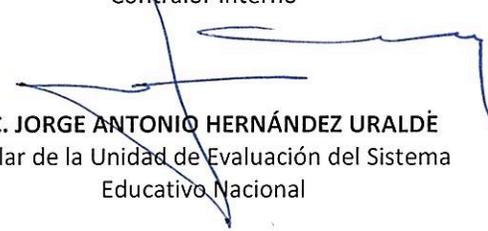

DR. FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ
Titular de la Unidad de Normatividad y Política
Educativa


LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES
Titular de la Unidad de Administración


MTRO. AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ
Director General de Asuntos Jurídicos


LIC. LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ
Contralor Interno


MTRO. AGUSTIN CASO RAPHAEL
Titular de la Unidad de Información y Fomento de la
Cultura de la Evaluación


LIC. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDÉ
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema
Educativo Nacional

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de acuerdo para aprobar los Instrumentos de evaluación para la promoción de docentes a cargos con funciones de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica.
4. Solicitud de acuerdo para aprobar los Instrumentos de evaluación para el ingreso de docentes y técnicos docentes en Educación Media Superior.
5. Solicitud de acuerdo para aprobar los Instrumentos de evaluación para la promoción de docentes a cargos con funciones de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Media Superior.
6. Solicitud de aprobación del nombramiento del Director General de Coordinación de Oficinas en las Entidades Federativas, a favor del Lic. José Roberto Cubas Carlín, a partir del 1 de junio del 2015.
7. Solicitud de aprobación del Programa de Inversión del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (junio-diciembre 2015).
8. Cierre de la sesión.

